

LA VIVIENDA SE CONVIERTE EN EL ALIADO DE LA VEJEZ

El Monte se suma a las hipotecas inversas

Ana de la Peña
apuerto@neg-ocio.com

El Monte se ha convertido en la primera caja de ahorros andaluza en lanzar una hipoteca inversa cuyos clientes, siempre mayores de 70 años, podrán complementar e incrementar sus ingresos mensuales a través de una renta vitalicia mientras conservan la propiedad del inmueble. La innovadora iniciativa, denominada Renta Hipotecaria Max Oro, mantendrá a los propietarios la libertad de habitar o de alquilar la vivienda, gracias a la combinación de una cuenta de crédito y una prima de seguro.

Las cajas de ahorros han sido las pioneras en apostar por este tipo de productos por su *leit motiv* social. Ibercaja fue la primera, mientras que las de origen catalán son las que más han incidido en las hipotecas inversas desde hace cuatro años. El número de entidades financieras que oferta este producto se limita por el momento a Caixa Terrassa, Ibercaja, Caja Navarra, BBVA, Caixa Sabadell, Caixa Galicia, Caja de Ahorros Inmaculada (CAI) y desde ahora El Monte. No obstante, se prevé la entrada en acción de más firmas bancarias, ya que los clientes de la tercera edad se han convertido en un segmento codiciado: el 85% de ellos poseen una casa en propiedad, pero sus pensiones son las más bajas de la Unión Europea.

El Gobierno también ambiciona e incentiva las hipo-



Los mayores, un colectivo cada vez más codiciado.

otecas inversas, ya que la Ley de Dependencia que ha promovido establece que los beneficiarios aporten un tercio del coste total de los servicios. Este sistema de copago, que difícilmente podrán afrontar muchos mayores de 65 años, podrá manar de las hipotecas inversas a cambio del ladrillo.

El director general de Óptima & Servicios Financieros, Roberto Rubio, explicó a NEGOCIO cómo uno de los primeros movimientos de ficha ha sido la reforma de la Ley Hipotecaria, en la que se "prevé una disminución de los costes arancelarios, así como la supresión del impuesto

de actos jurídicos documentados". El experto añadió que también es necesaria una mayor protección legal y transparencia para que los clientes, o sus hijos (y herederos de la hipoteca inversa) se animen a contratarlas.

"Los hijos están preocupados por el bienestar social de sus padres", señaló el director de la sociedad, quien añadió que la incorporación de un asesor externo independiente favorecería la máxima seguridad a la hora de contratar una hipoteca inversa. De esta forma, "el cliente sería asesorado y las entidades financieras, por otra parte, evitarían casos de fraude".